REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 11 de julio de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00367-00 formulada por DIEGO ALEXANDER MARTÍN ARIZA en contra del JUZGADO 25 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ y la COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 25 DE FAMILA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO25 DE FAMILA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 25 DE FAMILA DE BOGOTÁ
SANDRA MÓNICA CIFUENTES RUBIO – COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA KENNEDY 1
THELMA ACOSTA TEJEDOR – COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA KENNEDY 1
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA KENNEDY 1
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COMISARÓA ICTAVA DE FAMILIA KENNEDY 1
DIRECTOR CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN – CTI
DIRECTOR POLICÍA NACIONAL
DIEGO ALEXANDER MARTÍN ARIZA
LUZ MARINA ARIZA YATE
DIRECTOR CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 16 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 16 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBARRACÍN RIOS
SECRETARIA